

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

990 Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se nombra personal estatutario fijo a los aspirantes relacionados en el anexo, tras ser seleccionados al amparo de la base específica decimonovena de la Resolución de 4 de diciembre de 2018 del Director Gerente del Servicio Murciano de salud, por la que se convocaron pruebas selectivas para cubrir plazas de la categoría de Personal de Servicios, opción Celador-Subalterno por los turnos de acceso libre y promoción interna (BORM N.º 284, de 11 de diciembre).

Antecedentes

1.º) Mediante Resolución de 4 de diciembre de 2018 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM n.º 284, de 11 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas destinadas a cubrir plazas de la categoría de Personal de Servicios, opción Celador-Subalterno del Servicio Murciano de Salud por los turnos de acceso libre y promoción interna.

La base específica 19 de la citada convocatoria establece:

“Los aspirantes que superen la fase de oposición y no sean seleccionados, se incluirán, por orden de puntuación, sumada la correspondiente a las fases de oposición y concurso, en una relación complementaria para cada turno para ser nombrados en el caso de que alguno de los seleccionados falleciese, renunciase o no llegase a tomar posesión del puesto adjudicado por causas que le fueran imputables”.

2.º) Concluidas tales pruebas, con fecha 8 de junio de 2023, fue publicada la Resolución del Tribunal calificador por la que se aprobó la relación de aspirantes seleccionados.

A su vez, y en esa misma fecha, fue publicada la Resolución del Tribunal por la que se aprobó la relación complementaria con los aspirantes que habían superado la fase de oposición y no resultaron seleccionados.

3.º) A la vista de ello, los aspirantes que acreditaron cumplir con los requisitos exigidos en la convocatoria, fueron nombrados personal estatutario fijo en la citada categoría y opción, por Resolución de 14 de diciembre de 2023 de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM Nº 290, de 18 de diciembre), la cual otorgaba un plazo de un mes para tomar posesión de los puestos adjudicados.

4.º) En el plazo posesorio, varios de los aspirantes nombrados personal estatutario fijo, renunciaron a la toma de posesión del puesto adjudicado, lo que dio lugar a la pérdida de todos los derechos derivados de la superación de las pruebas selectivas, según la base específica 21.2 de la convocatoria.

5.º) Como consecuencia de ello, procede nombrar personal estatutario fijo de la categoría estatutaria de Personal de Servicios, Celador-Subalterno, a los aspirantes relacionados en el anexo que les corresponden por el orden de puntuación establecido en la relación complementaria aprobada por el Tribunal, una vez que ha acreditado cumplir con los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Por todo lo expuesto, en ejercicio de las competencias atribuidas por los artículos 7.2 f) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud y 8.1 h) del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre de 2002, por el que se aprueba la estructura de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo:

Primero.- Nombrar personal estatutario fijo en la categoría de Personal de Servicios, opción Celador-Subalterno a los aspirantes relacionados en el anexo, tras haber superado las pruebas selectivas de acceso a dicha categoría y opción estatutaria, por el turno libre, que fueron convocadas por Resolución de 4 de diciembre de 2018 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM n.º 284, de 11 de diciembre).

Segundo.- Los interesados dispondrán del plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para tomar posesión del citado puesto de trabajo.

Dicho acto se realizará en el departamento de personal de la Gerencia a la que se encuentra asignado el citado puesto.

Tercero.- En el acto de toma de posesión, habrá de realizar el juramento o promesa de cumplir la Constitución, el Estatuto de Autonomía y las leyes en el ejercicio de las funciones que estén atribuidas a la categoría y opción estatutaria a la que acceda, según lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril (BOE n.º 83 de 6-4-79).

Cuarto.- La falta de toma de posesión dentro del plazo establecido, cuando sea imputable al interesado y no obedezca a causas justificadas, producirá el decaimiento de su derecho a obtener la condición de personal estatutario fijo como consecuencia del proceso selectivo del que deriva su nombramiento, previa audiencia del mismo.

Quinto.- Tras la toma de posesión, realizará una actividad formativa de carácter obligatorio en materia de prevención de riesgos laborales.

Sexto.- Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 22 de febrero de 2024.—La Directora Gerente, Isabel Ayala Viguera.



ANEXO

Categoría: PERSONAL DE SERVICIOS

Opción: CELADOR-SUBALTERNO

Nº ORDEN	DNI/NIE	APELLIDOS	NOMBRE	DESTINO	LOCALIDAD	T. ACCESO
523	***3343**	VALERA MARTÍNEZ	FRANCISCO JOSÉ	ÁREA VI/ HOSPITAL MORALES MESEGUER	Murcia	Libre
524	***4141**	MARTINEZ GUARDIOLA	ANTONIA	ÁREA VII/ H.G.U. "REINA SOFÍA"	Murcia	Libre
525	***6883**	RAMOS SANCHEZ	ANDRES FRANCISCO	ÁREA II/ C. HOSPITALARIO DE CARTAGENA	Cartagena	Libre
526	***6832**	TORRES GOMEZ	PASCUAL	ÁREA V/ HOSPITAL "VIRGEN DEL CASTILLO"	Yecla	Libre
527	***5253**	MOLINA CALENCO	SOLEDAD MARIA	ÁREA II/ C. HOSPITALARIO DE CARTAGENA	Cartagena	Libre
528	***4688**	GARCÍA BERNAL	TANIA	ÁREA II/ C. HOSPITALARIO DE CARTAGENA	Cartagena	Libre
529	***5786**	FERNANDEZ GARCIA	M ^a LORETO	ÁREA II/ C. HOSPITALARIO DE CARTAGENA	Cartagena	Libre
530	***4645**	GÓMEZ SÁNCHEZ	JOSE LUIS	ÁREA V/ HOSPITAL "VIRGEN DEL CASTILLO"	Yecla	Libre
531	***9009**	VICTORIA GARCIA	ANDRES	ÁREA II/ C. HOSPITALARIO DE CARTAGENA	Cartagena	Libre
532	***6357**	SILES TOMAS	MARIA ASCENSION	ÁREA II/ C. HOSPITALARIO DE CARTAGENA	Cartagena	Libre
533	***1947**	LINDO MANZANARES	JAQUELINE	ÁREA III/ HOSPITAL RAFAEL MENDEZ	Lorca	Libre